

Guayaquil, Marzo 20 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NATURALLA S.A.
Ciudad.-

INTRODUCCION:

En cumplimiento de mi obligación como COMISARIO de la compañía NATURALLA S.A., designado por la Junta General de Accionistas para el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del ejercicio económico del año 2014, según lo dispuesto en la sección VI "sobre las compañías anónimas", PUNTO 7, DE LA JUNTA GENERAL Art. 231.- Literal 2 "conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores, directores y comisarios.", pongo en conocimiento a la Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

La administración de la empresa, de manera General, se ha sometido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, previstas para el citado ejercicio económico. Se ha cumplido con las operaciones sociales realizadas, tanto en libros como en registros ante el organismo de control en el ejercicio económico 2014

Dejo en Claro, que al momento la empresa se encuentra en un periodo de reactivación contable y financiera por parte de los socios-accionistas ante los organismos de control, por lo cual no se ha generado ningún asiento contable del año 2014.

Muy atentamente,

E.C. Alberto Mateo M.
COMISARIO
NATURALLA S.A.